

ARMA
MEXICAN

Munguico nombram. En Don Fran. Ximón
 Lezuma Paraguariniense N. dho. esp. d. n. de
 el tiempo de la Col. y solo despacho a dho. d.
 Paracalla En la corte de esp. de mill. ju. y
 securita y tres; Saora Madha D. Gal
 ta Ana Maniz goataora. a. h. cho. Penatry.
 de N. dho. esp. En la corte de D. Diego de Urinas
 Paria. Paraguariniense N. dho. esp. como
 conto de Madha Penanz. que la corte en.
 la Villa. En Disputa de Die. de mill. ju. y
 chenta y uno. ante Rodrigo Lopez. En mill.
 miseria. P. d. y de Num. de ella. de las d. n. a.
 m. Conodros Papulo. En el miconi. de la corte
 na. de hico Penantay. Por ay. de seme a suplica
 de. a Mandam. Dar el despacho. Quico. p.
 servir N. dho. esp. En Vir. de dho. Penanz.
 como la Mima. Junc. y visto En el dicho
 miconi. y lo que sobre ello se sup. D. a. M. p. cal.
 Ottemas. Junc. y visto. de dar y dar m. d. d. a.
 Por la qual. acordando la s. p. n. y a. l. d. d.
 de N. dho. D. Diego de Urinas y a. s. m. que
 estando Juncos. En la corte de D. Diego de Urinas.
 nio del d. n. de. Penantay. de. l. Durand.
 y solemn. que a. d. y. y. h. cho. y no de otra

Inquisitor


